

RADICACIÓN	08001-31-53-005-2023-0085-00
CLASE DE PROCESO	VERBAL
DEMANDANTE	ORLANDO JIMENEZ TORREGROZA
DEMANDADO	NOTARIA QUINTA DEL CIRCULO DE BARRANQUILLA Y OTROS

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE BARRANQUILLA
(27) DE febrero DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)

Visto el poder que otorga el señor ORLANDO ANTONIO JIMENEZ GOENAGA, al doctor DARRELD AMOR CASTRO, por ser procedente a las voces de los artículos 74 y 75 del código general del proceso, se le reconoce personería para actuar en los términos y fines del poder conferido.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CANDELARIA O'BYRNE GUERRERO
JUEZ

JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE
BARRANQUILLA
NOTIFICACIÓN POR
ESTADO No. 34

HOY 29 FEBRERO DE 2024

ALFREDO PEÑA NARVÁEZ
SECRETARIO

1

Firmado Por:
Candelaria Del Carmen Obyrne Guerrero
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Barranquilla - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **89c645c3a0aef464b06853938ea4ebeb6ec0664df9cd00bdf81f424ea6e265c4**

Documento generado en 28/02/2024 02:41:55 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>